



Alcaldía

Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Por la presente resolución, certifico que desde las 22.00 horas del viernes 8 de enero de 2021 y hasta las 23:59 horas del miércoles, 13 de enero de 2021, el Ayuntamiento de Pedrezuela no ha podido garantizar la circulación de vehículos por la vías que son de su competencia en el municipio debido al temporal de nieve y frío denominado "Filomena". En consecuencia, las personas que se encontraban en Pedrezuela en esas fechas no han podido acceder a las vías para dirigirse a sus puestos de trabajo.

A lo que se añade que tanto el Gobierno de España como el de la Comunidad de Madrid ha pedido a la ciudadanía que se quedara en sus casas, salvo extrema necesidad, dado que resultaba imposible garantizar la seguridad en los desplazamientos por la nieve y hielo acumulado en las vías. Por ello, el Ayuntamiento de Pedrezuela comunicó a la ciudadanía del municipio que lo más seguro y adecuado en tales circunstancias era no desplazarse al no poder garantizar la seguridad mínima para evitar accidentes. La prioridad en ese periodo de tiempo fue habilitar las vías para desplazamientos de urgencias con los medios del Ayuntamiento y la colaboración de empresas del municipio que cuentan con maquinaria para ello, sin ningún tipo de ayuda exterior, debido al colapso que ha provocado el temporal en toda la Comunidad de Madrid. A esto hay que sumar, que continúan los problemas para la reanudación normal del transporte público.

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen:
El Alcalde. Documento firmado electrónicamente

